



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de
Educación)**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP PABLO PICASO																		
CÓDIGO: 37013511																		
DIRECCIÓN: CALLE CABRERIZOS,3																		
LOCALIDAD: CARBAJOSA DE LA SAGRADA																		
PROVINCIA: SALAMANCA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: FRANCISCO MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):
23/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- 1.Coordinar el trabajo en el Centro dentro de un clima de diálogo y convivencia.
- 2.Priorizar la actualización de los aprendizajes y la práctica docente a lo dispuesto en la normativa vigente con herramientas eficaces.
- 3.Mejorar la personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 4.Revisar y actualizar el Proyecto Lingüístico del Centro.
- 5.Priorizar la actualización de la evaluación de los aprendizajes y la práctica docente.
- 6.Priorizar el trabajo en equipo tanto del alumnado como del profesorado.
- 7.Activar de forma dinámica los Planes de Refuerzo, Recuperación y Enriquecimiento para la mejora de resultados académicos.
- 8.Priorizar el trabajo sobre los procesos de convivencia a través de las actividades recogidas en el Plan.
- 9.Mejorar progresivamente los recursos de la biblioteca escolar.
- 10.Proporcionar al profesorado una formación adecuada a las necesidades detectadas.
- 11.Mejorar los servicios complementarios: comedor.
- 12.Crear entornos escolares seguros y saludables.
- 13.Ampliar la dimensión digital del centro y convertir a la comunidad educativa en una Comunidad Digital, promoviendo el desarrollo de la competencia digital en alumnos, docentes y padres.
- 14.Continuar con la apertura del centro al exterior mediante la participación del mismo en redes sociales y mejorando la página web, cumpliendo la ley de protección de datos, tanto para menores como para adultos.
- 15.Continuar con el Programa de iniciación emprendedora "Ciudad de los Niños" para potenciar al alumno como agente activo en su entorno social.
- 16.Mantener y mejorar las acciones educativas del centro como contexto social de calidad (Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global).
- 17.Garantizar el desarrollo del Programa de Éxito Educativo para 3º y 4º de E. Primaria, como centro sede del mismo.
18. Mejorar la gestión de los recursos del centro.

1.2. Objetivos específicos:



INFANTIL: 1.Orientar a las familias para favorecer más activamente el desarrollo de sus hijos. 2.Favorecer la autonomía y el sentido de responsabilidad en el alumnado mediante la participación activa en actividades cotidianas. **PRIMER CICLO:** 1.Fomentar el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico. 2.Implantar proyectos significativos que integran diferentes áreas de conocimiento y fomentar el trabajo en equipo. 3.Utilizar herramientas digitales que apoyen el aprendizaje y la enseñanza. 4.Fomentar la convivencia mediante la resolución constructiva de conflictos que puedan surgir. 5. Fortalecer la colaboración entre docentes, familias y alumnos para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje. **SEGUNDO CICLO:** 1.Mejorar la personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje. 2.Priorizar el trabajo sobre los procesos de convivencia a través de las actividades recogidas en el Plan. **TERCER CICLO:** 1.Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad, promoviendo la convivencia pacífica entre los alumnos dentro del centro. 2.Desarrollar habilidades de trabajo en equipo, así como fomentar la autonomía y el pensamiento crítico en la resolución de problemas. 3.Integrar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo el uso responsable de las TICs en la investigación, comunicación y creación de contenidos. 4.Fomentar el gusto por la lectura. 5.Promover y realizar actividades que fomenten el aprendizaje de diferentes técnicas de estudio. 6.Utilización de aplicaciones y plataformas digitales que favorezcan la adquisición de la competencia digital en el alumnado. **ESO:** 1. Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad en los alumnos de secundaria mediante la implementación de actividades y proyectos que los desafíen a analizar, cuestionar y evaluar información de manera reflexiva. 2.Promover la generación de ideas innovadoras al incentivar la exploración de soluciones originales a problemas reales, favoreciendo un entorno de aprendizaje colaborativo que estimule la curiosidad intelectual y la capacidad para aplicar conceptos de manera práctica y creativa. 3.Optimizar las habilidades digitales de los alumnos de secundaria mediante la integración de tecnologías y herramientas digitales en el currículo académico. 4.Promover la valoración y protección del patrimonio natural entre los alumnos de secundaria mediante la implementación de actividades educativas que fomenten la conciencia ambiental. 5.Potenciar en el alumnado hábitos de responsabilidad y esfuerzo en las actividades diarias y el gusto por el trabajo bien hecho. 6.Desarrollar hábitos y técnicas de estudio individuales o autónomo. 7.Enseñar al alumnado a integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y usarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios. 8.Potenciar actividades para el desarrollo del razonamiento y la creatividad. 9.Fortalecer la comprensión lectora. 10.Fomentar todas aquellas actividades que favorezcan la expresión oral y escrita de ideas de nuestro alumnado. 11. Desarrollar proyectos significativos interdisciplinares entre las distintas materias que componen el departamento bilingüe de la sección de secundaria para fomentar el uso de la lengua inglesa.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

1.Comunidad de Aprendizaje Eficaz: contexto de inteligencia compartida que ha de responder de manera eficaz a que los alumnos consigan mejorar sus competencias para ser capaces de construir sus conocimientos y dirigir su conducta adecuadamente en las diferentes situaciones que les plantee la vida (Priorizar la actualización de los aprendizajes y la práctica docente, la personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje, actualización de la evaluación de los aprendizajes y la práctica docente, mejora de resultados académicos, desarrollo del Programa de Éxito Educativo). 2.Grupo de



personas: que interactúan entre sí para promover el desarrollo integral de los alumnos y la potenciación de las capacidades del resto de componentes del grupo (clima de diálogo y convivencia, trabajo en equipo tanto del alumnado como del profesorado, Priorizar el trabajo sobre los procesos de convivencia). 3. Contexto de socialización en una sociedad tecnológica, diversa y cambiante: las escuelas son el primer y más importante contexto de socialización y de integración cultural, en un entorno protegido para la infancia (Clima de diálogo y convivencia, trabajo en equipo, la apertura del centro al exterior), creación de entornos seguros y saludables). 4. Innovación y calidad: ser competente para llevar a cabo el proceso educativo en nuestro contexto social, disponer de recursos y formación para ser expertos del siglo veintiuno en contenidos, en estrategias de aprendizaje y enseñanza, en reflexión sobre el proceso educativo, en resolución de conflictos, en interacción personal, en individualización y atención a la diversidad (gestión de los recursos, Comunidad Digital, promoviendo el desarrollo de la competencia digital en alumnos, docentes y padres., formación adecuada a las necesidades detectadas, actualizar el Proyecto Lingüístico del Centro.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1. Conocer, identificar y valorar los elementos naturales y culturales del entorno cercano como Patrimonio Cultural. 2. Conocer y valorar la celebración de la Navidad como un acontecimiento de nuestro patrimonio cultural. Conocer y valorar con sentido crítico la festividad de Halloween como patrimonio cultural de la cultura anglosajona eliminando los elementos de carácter comercial. 3. Dar a conocer aspectos culturales de países de habla inglesa a través de su gastronomía. 4. Vivenciar el carnaval como expresión cultural y social de nuestro patrimonio cultural. 5. Dar nuevos significados a los contenidos curriculares mediante nuevas experiencias de aprendizaje. 6. Conocer y valorar el patrimonio cultural de la provincia y convivir en un entorno diferente del centro escolar. 7. Observar los cambios que se producen en otoño. 8. Observar y degustar los frutos y productos propios de esta época y disfrutar de actividades en gran grupo. 9. Disfrutar de una jornada de convivencia practicando ejercicio en un entorno cercano al centro. 10. Conocer y desarrollar los diferentes contenidos relacionados con la educación vial. 11. Promover un estilo de vida activo y los beneficios de la educación física. 12. Valorar la alimentación y los hábitos saludables. 13. Dotar a los alumnos de pautas de conducta orientadas a la prevención de accidentes. 14. Fomentar hábitos alimentarios saludables y la responsabilidad de alimentarse conscientemente. 15. Establecer un concepto de sexualidad real y saludable. 16. Mejorar las relaciones sociales y afectivas. 17. Informar sobre los métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual. 18. Promover



un estilo de vida activo y los beneficios de la educación física. 19. Fomentar el valor de la solidaridad con los más desfavorecidos. 20. Conocer los Derechos de la Infancia. 21. Concienciar a los alumnos de la importancia de vivir con los demás. 22. Desarrollar comportamientos tendentes a fomentar la convivencia y la no violencia. 23. Fomentar la convivencia y participación de toda la comunidad educativa. 24. Fomentar como valor la solidaridad. 25. Significar el valor de compartir con los demás. 26. Ser consciente de las capacidades diferentes y valorarlas. 27. Implicarse en el cuidado del medio ambiente, evitando la generación de residuos, desde lo más cercano: nuestro patio. 28. Fomentar hábitos saludables, trabajando la alimentación, la hidratación, el ejercicio físico, el descanso, el sueño, la respiración, la higiene, la seguridad y la imagen personal: y el equilibrio emocional. 29. Implicarse en el cuidado del medio ambiente, manteniendo nuestro patio limpio.

3.2 Actuaciones:

GENERALES : Salidas al Entorno. Navidad. Día de la Paz. Halloween. Actividades culinarias en Inglés. Carnaval. Senderismo en Otoño. A Arapiles en Bicicleta. Día de bicis, patines y patinetes. La Educación Física en la calle. Desayunos saludables. Charlas Primeros Auxilios y Alimentación saludable. Calendario Solidarios. Día de los Derechos de la Infancia . Jornadas solidarias. Programa Residuos Zero. INFANTIL: Castañada, Cuentacuentos, Gymkana de las tareas domésticas, Easter egg hunt, Museo del comercio, La evolución de los medios de transporte, Empresas amigas de la universidad de Salamanca, Visita a E Leclerc, Científicos por un día, Visita a Almenara, Día del agua. PRIMER CICLO: Excursión al Valle de los 6 sentidos, actividad de piscina en junio, Ciudad de Saberes: Los escolares van al teatro-Parque botánico de Huerta Otea-Conciertos Didácticos. SEGUNDO CICLO: Visita a Gil. Visita a biblioteca municipal. Scape room en biblioteca. Salida fin de curso: Almenara (3º). Salida a Hervás (4º) Teatro . TERCER CICLO: Teatro en inglés (5º y 6º), El Románico en Salamanca (6º). Dame tu mano. Jornada contra el Acoso Escolar (5º). Salida de fin de curso (5º). Visita al centro DA2 (5º). Excursión de Fin de curso 6º (Valle de Sedano, Burgos). ESO: Encuentro Literario con un escritor. (Ministerio de Cultura, Plan Fomento de la Lectura, Encuentros literarios en institutos). Asistencia a la Representación del Juglar Crispín D'Olot. Coca-cola. Visita a una biblioteca pública. Teatro en Lengua Inglesa (Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y



Saberes).Inmersión Lingüística.

3.3 Seguimiento:

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: 1. Que esté relacionada con los objetivos para el nivel que se propone. 2. Que sea una actividad educativa. 3. Que se corresponda en tiempo, dentro de lo posible, con la programación. 4. Que el profesorado conozca con antelación las características del lugar donde se realiza la actividad, y la actividad. 5. Que contribuya al desarrollo y adquisición de las competencias clave. 6. Que motiven al alumnado teniendo en cuenta la edad y características del grupo. 7. Que la actividad sea novedosa, que consista en acciones que los alumnos no hacen normalmente o que no hayan hecho con anterioridad. 8. Se tendrá en cuenta en su planificación las características de los alumnos con necesidades educativas especiales, con el objeto de establecer las medidas oportunas y el apoyo necesario. 9. Se estudiarán las ofertas y colaboraciones con otras entidades del entorno.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES: a) Las actividades complementarias que impliquen la salida del centro se programarán repartidas a lo largo de los trimestres del curso y distribuidas en diferentes días de la semana. b) Todo el alumnado tiene derecho a participar en las actividades complementarias y extraescolares salvo que se excluya su asistencia por motivos disciplinarios recogidos en el RRI y aplicados por el tutor, oídos el equipo docente. c) El desarrollo o no de una actividad estará determinado por el porcentaje de participación recogido en RRI. d) Duración de las actividades: En educación Infantil: máximo de un día (ampliando las horas de la jornada escolar). En educación Primaria y Secundaria: un máximo de una semana (con noches incluidas) en actividades siempre supervisadas por el número adecuado de profesores del centro. e) Número de profesores: siempre acompañarán un mínimo de un profesor por cada grupo de alumnos. f) Lugar de celebración de las excursiones: para infantil y primer ciclo, una distancia aproximada de 100km del centro. En segundo ciclo y tercer ciclo, todos aquellos lugares dentro del territorio español. En ESO, todos aquellos lugares dentro del territorio español y otros países del entorno cercano. g) Que cada alumno esté autorizado por sus tutores legales para participar en la actividad con la autorización correspondiente. h) Una vez programadas, las actividades complementarias deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar. i) En el caso de que surjan repentinamente, y que por tal razón no se hubieran podido tener en cuenta en la planificación del principio de curso, el Equipo Directivo decidirá sobre ellas. j) Los tutores, o los responsables de la actividad, se podrán reservar la decisión final de realizar lo previsto en función de criterios pedagógicos y didácticos. k) Se tendrán en cuenta las características de los ACNEAES que participen en las actividades para organizar su realización. l) Las actividades complementarias tendrán carácter voluntario para el profesorado. Sin embargo, su realización será obligatoria una vez hayan sido aprobadas por el Consejo Escolar. La negativa de uno o varios docentes no impedirá la realización de cualquier actividad incluida en la PGA, aprobada por el Consejo Escolar. En estos casos, el equipo directivo tomará las medidas para que los grupos afectados puedan realizar la actividad. m) El Equipo Directivo decidirá la ubicación de los alumnos que no participen en las actividades. n) El profesorado que participe en la actividad no solo dejará trabajo para aquellos alumnos, que por la razón que sea, no puedan hacer la actividad,



sino también para el resto de grupos que esa jornada tendrían clases con él/ella.o)La participación de las familias en las actividades se estudiará caso a caso y dependerá del grado de autonomía de los alumnos. p)Toda actividad que suponga un coste conllevará: 1)Si por causas justificadas un alumno no puede asistir y previamente había entregado la cantidad establecida en su día, se procederá a la devolución, siempre y cuando sea posible, y no conlleve sobrecoste al resto del alumnado. 2)En el supuesto de que una familia no pueda hacer frente al gasto se valorará y se procederá a la búsqueda de alternativas para que el alumnado no deje de asistir.

3.4 Evaluación:

Una vez finalizada la actividad, el profesorado que la programó y la realizó tiene que evaluarla. Por una parte, será sometida a evaluación la propia actividad. Así, podremos conocer si es conveniente o no realizar la misma actividad o si, por el contrario, sería mejor modificarla o cambiarla por otra más acorde a los objetivos por los que se programó en su momento. Una vez realizada la actividad, se adjuntará a la memoria del Centro la evaluación de cada una de las actividades realizada por el profesorado que la programó y realizó. La realización de las actividades propuestas y las fechas previstas inicialmente estarán condicionadas por la disponibilidad horaria tanto del Centro como de los lugares de visita, el desarrollo de la programación y todas aquellas otras circunstancias que puedan condicionar su realización.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	SÍ
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.		
En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”		
Área o materia: INCLUSIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE TODAS LAS ÁREAS PARA 2º DE E.S.O.	Anexo: 2	Curso:2º
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir	Curso:Haga clic o pulse aquí para



escribir texto.	texto.	escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2024
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.



7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Cartelería y material impreso*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Departamentos
5. Participación Comunidad Educativa
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Formativa o continua



2. Sumativa o intermedia
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: CUESTIONARIOS, ANÁLISIS DE DATOS,

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En SALAMANCA , a 30/10/2024

Fdo.: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA